

Login 



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
FUNDACIONES

Buscar


MENÚ 

## Fundación Secretariado Gitano

 Ahijones, s/n

 [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

 [fsg@gitanos.org](mailto:fsg@gitanos.org)

 914220960

Ámbito: **Estatat**

Año de constitución: **2001**

Protectorado: **Ministerio de Cultura y Deporte -  
Subsecretaría de Cultura y Deporte - Secretaría General  
Técnica - Subdirección Gral. del Protectorado de  
Fundaciones**

Presidente: **Sara Giménez Giménez**

**Dirección: Ahijones, s/n, , MADRID, 28018**

## Fines

La Fundación secretariado Gitano es una entidad social sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el Estado Español y en el ámbito europeo. La misión de la FSG es la promoción de la comunidad gitana desde el respeto a su identidad cultural. Esta misión está encaminada a promover el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

## Áreas de actividad y beneficiarios

Áreas de actividad: Servicios Sociales, Movilización cívica y defensa de derechos, Desarrollo socio-económico y comunitario, Empleo y Formación

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios, Sensibilización social o movilización cívica

Beneficiarios: Estudiantes, Familias, Mujeres, Personas en situación de exclusión social

## Fundadores

Pedro Puente Fernández.

**Personas jurídicas privadas:** Asociaciones

Transformación de Asociación Secretariado General Gitano.

## Patronato

Álvaro Gil Robles ( Presidente de Honor), Pedro Puente Fernández (Presidente), Batolomé Jiménez Gracia

(Vicepresidente), Valentín Suárez Saavedra (Secretario), Vocales: Juan Antonio Santiago Amador, Antonio Vega Vega, Pilar Heras Hernández, Rosalía Guntín Ubierno, Francesc Rodríguez i Burch, Jesús Loza Aguirre, José Sánchez, María José Estay Cortés Sillero, Carlota



### CONFIGURADOR DE COOKIES

Una "cookie" es un pequeño archivo que solicita permiso para alojarse en su disco duro. Una vez el usuario ha aceptado, el archivo es añadido y ayuda a analizar el tráfico web o le permite detectar cuándo dicho usuario visita una web en particular.

La ley vigente permite que almacenemos cookies en su dispositivo, si estas son estrictamente necesarias para el funcionamiento de nuestra página web, en base al interés legítimo de la **AEF**. Así, para el resto de cookies necesitamos su consentimiento, por lo que a continuación le informamos de los diferentes tipos de cookies que utilizamos en nuestra página web.

[Configurar cookies](#)

[Aceptar todas y seguir navegando](#)

[AVISO LEGAL](#) - [POLÍTICA DE COOKIES](#) - [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)